

Octubre empieza en la calle

Comenzamos el mes de octubre como terminamos septiembre, en la calle. Os dejamos las principales movilizaciones para estos primeros días de mes.

Día 1, jueves.

Vitoria-Gasteiz, concentración frente al Parlamento Vasco a las **11:00** con motivo del **Día internacional de las personas mayores**

Nos vemos en las calles!

Día 2, viernes. Manifestaciones:

Por una educación segura y acordada
A las **18:00** en **Vitoria-Gasteiz** desde la plaza Bilbao
A las **18:00** en **Donostia** desde Alderdi Eder
A las **18:00** en **Bilbao** desde Sagrado Corazón

Día 3, sábado. Manifestación.

A las **12:00** en **Bilbao** desde Sagrado Corazón:
Por una sanidad pública y con derechos!!

Parte-hartu!



comisiones obreras
BILTZAR

Septiembre de luchas y acuerdos



IRAILA
2020
NÚMERO 04



Loli García
secretaria
general de CC OO de Euskadi

Septiembre de luchas y acuerdos

Abordamos este último cuatrimestre del año en una situación complicada y con cierta incertidumbre. El número de brotes y casos provocados por el COVID-19 que se están produciendo a lo largo de los últimos meses ponen de manifiesto que estamos muy lejos de recuperar una situación de normalidad.

Las debilidades de nuestro sistema de salud pública, fundamentalmente la atención primaria, se están poniendo de manifiesto de forma muy clara, tal y como lo habíamos denunciado. La falta de personal, de rastreadores/as, las altas tasas de temporalidad de las plantillas, y la sobrecarga sistemática de trabajo son algunos de los motivos que han motivado el inicio de movilizaciones junto con otras organizaciones sindicales, para reclamar políticas que pasen por reforzar y garantizar nuestro sistema público sanitario.

Las movilizaciones y la huelga en educación responden también a la necesidad de garantizar que las escuelas y los centros educativos sean espacios lo más seguros posibles tanto para el alumnado como para los trabajadores

y trabajadoras. Requiere que se rebaje el ratio del profesorado y del resto del personal por alumnos y alumnas, que se habiliten espacios suficientes para poder desmasificar algunas aulas y centros escolares. En definitiva, que se incremente tanto el personal, como la inversión pública en educación. Pero, sobre todo, queremos que el departamento de educación se sienta a hablar y negociar sobre estas medidas con el sindicato, cosa que no han hecho.

También estamos promoviendo y participando movilizaciones en el sector aeronáutico y en el de tubos, donde ya antes del verano se anunciaban ERES y despidos. A raíz de esto, se ha suscitado un debate de rebaja salarial para mantener el empleo.

Las CC OO de Euskadi hemos manifestado que no aceptaremos una rebaja salarial generalizada que supone no solo un deterioro de las condiciones laborales, sino también de la propia economía del país.

En aquellas empresas donde existan problemas, tendremos que sentarnos a analizarlos con datos suficientes, y negociaremos las medidas oportunas (que no tienen que pasar necesariamente por la bajada salarial) para garantizar el empleo, pero, con una exigencia previa que pasa por conocer tanto los proyectos industriales como las inversiones que se van a materializar para que el futuro industrial y el empleo de nuestro país esté garantizado.

Todas estas cuestiones las hemos puesto encima de la mesa del recién estrenado Gobierno Vasco. Lo primero, las personas, nadie puede quedarse en el camino, es necesario empleo de calidad y sistemas de protección social suficientes para que el conjunto de la ciudadanía vasca tenga los medios necesarios para tener una subsistencia digna. Una prioridad es el refuerzo de los Servicios Públicos, en sentido amplio. Hay que reforzar todos los servicios que afectan al desarrollo de la vida sanitaria, educativa y social de las personas, cuya esencialidad se ha evidenciado tan claramente en esta pandemia.

Además apoyamos una apuesta por un cambio de modelo productivo, industrial y de servicios, con una transición energética, sostenible y justa. Para todas estas medidas se requiere de un cambio de orientación de las políticas y una inversión económica pública, que precisa una reforma fiscal que aborde todas estas necesidades.

Pero algunas cuestiones son positivas, y reflejo de ello tanto el acuerdo de prórroga de ERTES, instrumento que garantiza el mantenimiento del empleo, como la regulación del trabajo a distancia o teletrabajo. Este último acuerdo es un gran logro que recoge una reivindicación de las Comisiones Obreras, porque garantiza todas las condiciones de trabajo, la voluntariedad, la reversibilidad, la desconexión digital y que todos los costes que supone el teletrabajo los tiene que aborar la empresa.

En Euskadi iniciamos esta legislatura con una prórroga del complemento de los ERTES para los salarios más bajos, con el desarrollo de los acuerdos alcanzados y con el objetivo claro de incidir en las políticas públicas porque es nuestra obligación conseguir acuerdos que mejoren las condiciones



laborales y de vida de la clase trabajadora.

Y en materia de reforma laboral pelearíamos por su derogación total y esperamos que, en breve, se materialicen algunos derechos como la recuperación de la ultractividad indefinida, la preferencia aplicativa de los convenios

sectoriales, la regulación de la subcontratación y las causas de los descuelgues.

Tenemos mucha tarea y probablemente no será fácil el camino a recorrer, pero lo que sí sabemos es que CC OO pelearíamos para mejorar las condiciones de trabajo y de vida de la gente.

Egun hauetan ERTEen luzapen akordioa itxi dugu, enplegua mantentzeko bermerako eta telelana arautzeko tresna. Akordio hau lorpen garrantzitsua da eta Langile Komisionen aldarrikapena jasotzen du, lan baldintza guztiak bermatzen dituelako, borondatez-kotasuna, itzulgarritasuna, deskonexio digitala eta telelanaren kostuak enpresak ordaindu behar izatea bermatzen du.

Euskadin, legealdia, soldata baxuenentzako ERTEen osagarriaren luzapenarekin hasi genuen, lortutako akordioaren garapenarekin eta politika publikoetan eragiteko helburu argiarekin, gure betebeharrak

delako langile klasearen lan eta bizi baldintzak hobetuko dituzten akordioak lortzea.

Lan erreformaren arloan, erabat indargabetzearen alde borrokatuko dugu eta espero dugu laister, aurreraeragin mugagabea, sektoreko hitzarmenen lehenetsua, azpikontratazioaren erregulazioa eta horiek ez betetzeko kausak bezelako eskubideak gauzatea, erreformak erabat indargabetzeko lenean jarraitzeko.

Lan handia dugu aurretik eta seguraski bidea ez da erraza izango, baina ondo badakigu CC OO borroka egingo duela jendearen.

biltzar comisiones obreras

Eusko langileen kazeta
sindikala 1967az geroztik

El periódico sindical de los trabajadores y las trabajadoras vascas desde 1967

DIRECCIÓN
Comisión Ejecutiva

REDACCIÓN
Santi Martínez, Iker Armenteros,
y Helena Ferreras

Email
prensa@ccoo.eus

SEPTIEMBRE 2020
CCOO.eus

Afiliada a la Confederación
Europea de Sindicatos

48001 BILBAO
Uribitarte, 4
Tfno.: 94 424 34 24

20011 DONOSTIA
Carlos I, 1-3
Tfno.: 943 47 03 99

01007 VITORIA-GASTEIZ
Castilla, 50
Tfno.: 945 13 13 22

Euskadiko Langile Komisoak
Apdo. 5202 - 48001 - BILBAO
Año 43 - D.L.: SS-704/77



Teletrabajar con derechos y garantías

Pandemia honetan argi geratu da badagoela parte-hartze sindikalerako eremu bat, politika publikoak zer, nola eta norentzat egiten diren erabakitzen den espazioa, eta hori da Elkarrizketa Soziala da.

El primer muro que levantamos fue el acuerdo de los ERTEs que ha demostrado ser la herramienta para evitar una destrucción masiva del empleo.

El acceso al desempleo para todas las trabajadoras y trabajadores que se encuentren bajo un ERTE hayan cotizado lo suficiente o no, el no consumo de ese tiempo de desempleo y el complemento de los ERTEs en el diálogo social de Euskadi para los salarios más bajos, son alguno de los acuerdos para llegar a la protección social.

Tras estos grandes acuerdos, el diálogo social ha seguido con sus tareas.

CCOO ha sido y es consciente de la cada vez mayor implantación del teletrabajo como alternativa organizativa para hacer frente al COVID-19. Por ello, apostó porque éste era el momento de su regulación.

Era (es) necesario un antídoto para que esta modalidad de trabajar no se convierta en otra fórmula de explotación laboral.

El consenso alcanzado entre CCOO y UGT, organizaciones empresariales CEOE y CEPYME y el Ministerio de Trabajo, es un acuerdo sin precedentes que regula de manera específica el trabajo a distancia o teletrabajo.

Un acuerdo transformado ya en ley tras su aprobación por el Congreso de Ministros y Ministras del pasado 22 de septiembre.

Es un acuerdo que dará cobertura a millones de trabajadores y trabajadoras y que deja claro en ley que las empresas deben poner a disposición de la persona trabajadora los medios y herramientas necesarias para prestar servicios a distancia, así como hacerse cargo de los costes que se originen.

Además, la negociación colectiva podrá establecer el mecanismo para la determinación y compensación de los gastos que deberán abonar las empresas.

En definitiva, es un acuerdo que asegura que, por el hecho de trabajar desde casa, las trabajadoras y trabajadores no pierden ninguno de sus derechos adquiridos en los convenios colectivos.

¿A quién se le aplica?

A los trabajadores y trabajadoras que trabajen a distancia al menos un 30% de su jornada laboral, en un periodo de referencia de tres meses.

¿Es obligatorio el teletrabajo?

No. Es siempre voluntario tanto para la persona trabajadora como para la empresa.

Además, la decisión de trabajar a distancia será reversible para la trabajadora o trabajador y empresa.

¿Qué ocurre con los medios que necesito para teletrabajar?

La empresa debe poner a disposición de las personas que teletrabajan los medios y las herramientas necesarias para el desarrollo de su trabajo, así como su mantenimiento.

Eraiki dugun lehen horma ERTEen akordioarena izan da eta argi geratu da enplegu desegite masiboa ekiditeko tresna izan dela. ERTE egoeran dauden langile guztiek, nahikoa kotizatu izana edo ez, langabezia eskubidea izan dute, langabezia denbora hori kontsumitu gabe eta Euskadiko Elkarrizketa Sozialan soldata baxuenentzat ERTE osagarria, horiek izan dira gizarte babesa lortzeko akordietako batzuk.

Akordio esanguratsu hauek lortuta, Elkarrizketa Sozialak bere lanarekin jarraitu du.

CCOOk ondo daki geroz eta gehiago ezartzen ari dela telelana COVID-19ari aurre egiteko alternatiba moduan. Horregatik egin du horren arauketaren alde.



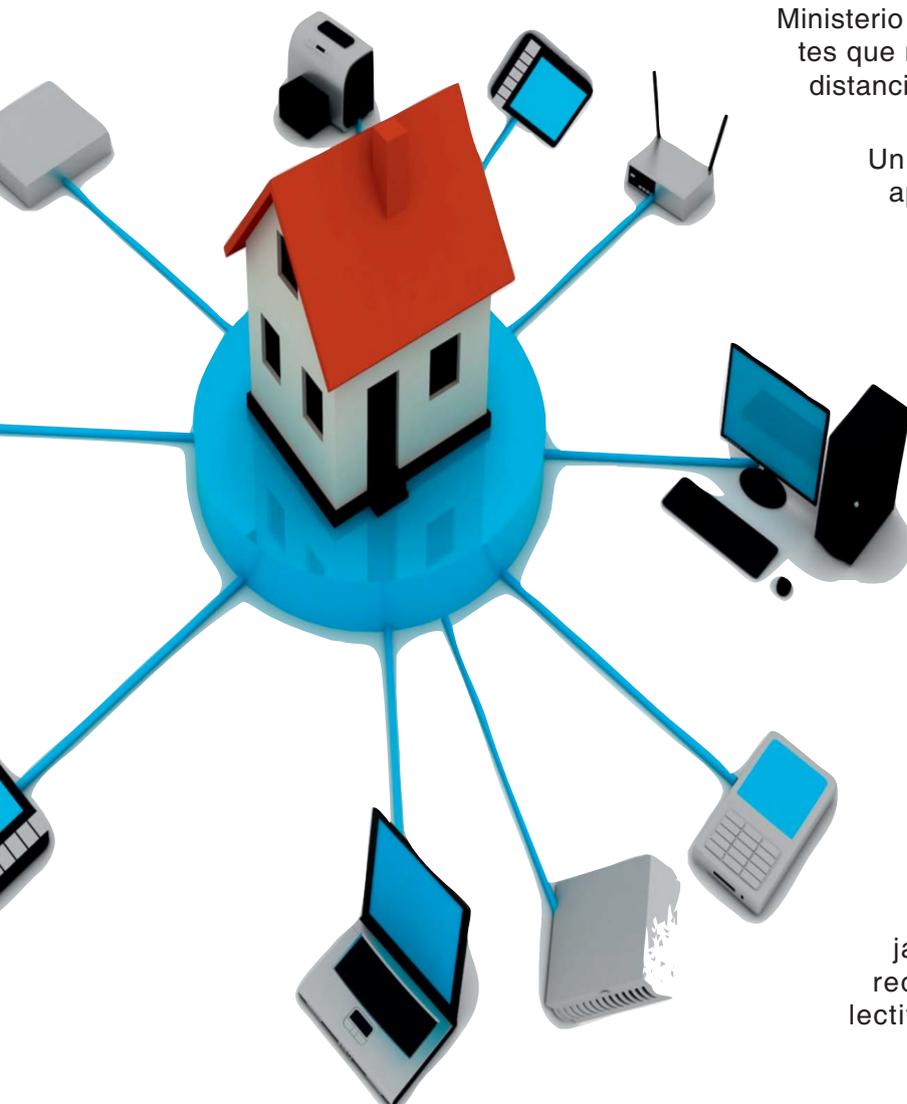
¿Y el gasto económico que se origina por el trabajo a distancia?

Las empresas tienen que abonar el gasto originado en todos los casos, sea o no un teletrabajo puntual derivado del Covid-19

El “cuánto” y “cómo” de esta compensación económica se regulará a través de los convenios colectivos.

En caso de trabajar a distancia por un motivo diferente al Covid-19...

Además de poner la empresa a disposición de la persona trabajadora los medios y herramientas necesarias y abonar el gasto que se derive, se llegará a un acuerdo por escrito, en el que entre otras cuestiones, se concretará la relación de medios y herramientas necesarios, enumeración de los gastos que surjan y la cuantificación de la compensación, registro de la jornada, desconexión digital.



Irakaskuntza, conflictivo inicio de curso

Ikasturte hasierak, geroz eta gehiago aurreikus daitezke eta ez dira oso itxaropentsuak: sindikatuen proposamenak, Administrazioaren isiluneak, herritarren mobilizazioak. Gaia barregarria ere izan badaiteke – errepikakorra delako – euskal hezkuntza komunitatearen osasuna eta segurtasuna jokoan daude Hezkuntza Sailak pandemia honen aurrean agertu duen arduragabekeria barkaezinaren aurrean.

Cada vez más los comienzos de curso son previsibles y escasamente esperanzadores: propuestas sindicales ➡ silencio de la Administración ➡ movilizaciones ciudadanas. La cuestión podría resultar hasta graciosa -por lo repetitiva- si no se estuviera jugando con la salud y seguridad de toda la comunidad educativa vasca ante la imperdonable irresponsabilidad con la que el Departamento de Educación está afrontando esta pandemia.

Todos los sindicatos de enseñanza -tiene mérito que la actitud del Departamento haya provocado la unidad- estamos reclamando desde mayo a la Consejería diálogo y negociación para decidir de forma conjunta las medidas que permitan un inicio de curso lo más tranquilo y seguro posible. En vez de eso, la Sra. Uriarte -exconsejera- y el Sr., Bildarratz -actual gestor tras la formación del nuevo Gobierno Vasco- se han dedicado a exponer sus planes, instrucciones y recomendaciones a través de los medios de comunicación, ignorando decididamente su obligación de convocar y negociar con los legítimos representantes de las y los trabajadores del sector cuantos cambios sean necesarios para encarar con garantías un inicio de curso tan atípico.

De ahí que tengan escaso valor las declaraciones institucionales, si se hace caso omiso a las propuestas sin-

dicales (bajada de ratios, dotación de recursos sanitarios suficientes, incremento personal de limpieza, reducción burocracia a las direcciones de los centros...) y se desdennan los lugares de encuentro que ambas partes (administración educativa y sindicatos) tienen para dialogar y que corresponde su convocatoria al propio Gobierno Vasco. Comité de Prevención y Seguridad Laboral, Comisión de Planificación y Mesa Sectorial deben ser lugares comunes de debate que el Departamento de Educación lleva meses sin convocar, hurtando con ello la posibilidad de negociación de cualquier propuesta sindical.

No puede extrañar, por tanto, que cansadas y cansados del bloqueo institucional pergeñado desde el Gobierno hayamos optado por una campaña de movilizaciones que han culminado inicialmente con la huelga del pasado 15 de septiembre. Nadie más que el Departamento de Educación y el propio Gobierno Vasco, con el Lehendakari a la cabeza, son responsables de esta respuesta sindical, único camino que han querido entender para volver a tratar del tema.

Sin embargo, ni CCOO Irakaskuntza ni el resto de los sindicatos hemos caído en la trampa mediática que estaba preparada: ni las reuniones bilaterales in extremis del consejero Bildarratz, exclusivamente protocolarias, ni



rando la participación en la jornada de lucha- ni los intentos de culpabilizarnos por la inconveniencia de la convocatoria han desacreditado nuestra labor: más de un 70% del colectivo trabajador del sector secundó la jornada y se cuentan por miles las personas que apo-

Irakaskuntzako sindikatu guztiak gabilta – badu meritua Hezkuntza Sailaren jarrerak sindikatuen batasuna eragin izanak – maiatzetik Sailari elkarrizketa eta negoziazio eske era bateratuan ahalik eta ikasturte hasiera lasai eta seguruena ahalbidetuko duten neurriak erabakitzeko. Hori beharrez Uriarte Andreak - sailburu ohia - eta Bildarratz Jaunak- oraingo kudeatzailea Gobernu berria eratu eta gero- euren planak, jarraibideak eta gomendiak azaldu dituzte komunikabideetan, sektoreko langileen legezko ordezkariekin hain berezia den ikasturte hasiera honi berme egokiekin aurre egin ahal izateko beharrezkoak diren aldaketak negoziatzeko duten betebeharra alde batera utzita.

Ez da harritzekoa, beraz, Gobernuak ezarritako blokeo instituzionalarekin nekatuta mobilizazio kanpainari ekin izatea, printzipioz irailaren 15eko grebarekin bukatutzat eman duguna. Hezkuntza Saila eta Eusko Jaurlaritza, lehendakaria buru, dira erantzun sindikal horren erantzule, gaia berriro lantzeko hori izan baita ulertu duten bide bakarra.

Eusko Jaurlaritzak benetan aintzat hartu beharko luke emandako erantzuna, duen jarrera oztopatzailea aldatu eta akordioak bilatzeko asmoz negoziatzera eseri.

yaron las manifestaciones que organizamos en las tres capitales vascas.

De tal respuesta el Gobierno Vasco debería tomar buena nota, modificar radicalmente su actitud obstructionista, sentarse a dialogar con la voluntad de buscar acuerdos.

Han transcurrido varias semanas y aún no se aprecian movimientos significativos desde Lakua. Desde la unidad sindical la estrategia es nítida: no cejar hasta que conseguir doblegar esta actitud de bloqueo que ninguna parte de la comunidad educativa entiende ni acepta. Se avecinan tiempos de confrontación permanente si no hay un giro copernicano en la voluntad de la Administración.

Después llegarán las prisas y nuevas llamadas de conciliación que sólo a las personas ingenuas serán capaces de conmovir.

Quien hace del Diálogo Social su bandera debe predicar con el ejemplo y no dedicarse a llenar titulares de prensa, demostrando únicamente conocer la teoría, pero despreciar la práctica.





La subcontratación mata

Hildako langilea 34 urteko sindikatuko ordezkaria zen, SISTEINGE enpreasko langilea, DERIVADOS DEL FLÚOREko azpikontrata. Langilea DERIVADOS DEL FLÚOR-entzako zerbitzua egiten ari zen istripuaren unean eta larrialdi zerbitzuek ezin izan zuten ezer egin.

Acabamos septiembre de la peor manera posible. Tenemos que lamentar un nuevo accidente laboral mortal que sobrepasa ya la cifra del año pasado, 2019, a pesar del parón de actividad de este año provocada por el COVID19.

La persona fallecida era un delegado del sindicato que tenía 34 años de edad, era trabajador de la empresa SISTEINGE, subcontrata de DERIVADOS DEL FLÚOR. El trabajador estaba realizando una intervención a cargo de DERIVADOS DEL FLÚOR cuando se accidentó, sin que los servicios de emergencia que acudieron a su auxilio pudieran hacer nada.

Desde CCOO sentimos muy de cerca su pérdida y queremos trasladar todo nuestro apoyo y solidaridad a sus familiares, compañeros y compañeras y a las personas allegadas. Desde el sindicato consideramos necesario que las investigaciones por parte de las autoridades sean exhaustivas y que todas aquellas empresas que sean responsables por incumplimiento de las normativas vigentes se les exija responsabilidades, ya que hay vidas en juego.



También queremos llamar la atención sobre el hecho de que sea un trabajador de una subcontrata el afectado, con lo que esto conlleva de precariedad y desprotección. La coordinación de actividades empresariales necesaria para la salud de las personas trabajadoras o se hace para cubrir el expediente o es claramente insuficiente, porque prima el beneficio económico frente a las vidas humanas.

CCOOn oso gertutik sentitu dugu galera hori eta gure babes eta elkartasun osoa helarazi nahi diegu senide, lankide eta lagunei.



ATLANTIS

El servicio asegurador de 



¡Que no se te olvide!

Si todavía no lo has hecho, recuerda que puedes **multiplicar X2** el capital de tu seguro de accidentes para personas afiliadas.

GRATIS X2

Adhiérete ya a la póliza colectiva **gratuita** de accidentes de GACM Seguros (ATLANTIS), con un capital de **9.000 € en caso de fallecimiento por accidente laboral**, adicionales a los 9.000 € del seguro de accidentes para la afiliación.



Si todavía no has cumplido tu primer año de afiliación, puedes beneficiarte de una cobertura de accidentes **gratuita** de 6.000 €.



Cumplimenta el formulario online de adhesión. (Si ya lo rellenaste con anterioridad, no hace falta que vuelvas a hacerlo)

Infórmate sobre esta ventaja para la afiliación:

Escaneando este código QR:



En tu buscador a través de la dirección:

l.ead.me/bbMP4m

También puedes contactar con tu oficina ATLANTIS más cercana:

BILBAO
c/ Uribitarte, 4
Tel. 944 24 23 02
yolanda.saladocabezas@atlantisgrupo.es

VITORIA
c/ Portal de Castilla, 50
Tel. 945 15 43 29
ana.magrachbarcenilla@atlantisgrupo.es

DONOSTI
c/ Carlos I, 1-3
Tel. 943 44 56 47
inaki.caballerotendero@atlantisgrupo.es